

Córdoba, 06 MAY 2014

VISTO:

Que se hace necesario garantizar las tareas de catalogación relevamiento y copiado de tesis y prácticas finales del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Raquel Alicia Claramonte reúne los requisitos para el cumplimiento de las tareas mencionadas en el Visto.

Que para la cobertura de las funciones se cuenta con vacancia de un cargo de profesor titular con dedicación simple destinado a seminarios del Departamento Académico de Música.

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente desde el día de la fecha y hasta el 30 de junio de 2014 o hasta que acceda a los beneficios jubilatorios, lo que ocurra primero, reconociéndole los servicios prestados desde el 1 de mayo de 2014 y hasta el día anterior a la emisión de la presente, a la Prof. Raquel Alicia Claramonte, legajo N° 17.595, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para realizar tareas de catalogación relevamiento y copiado de tesis y prácticas finales del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTICULO 2º: La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días y además deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Incorporar al Digesto Electrónico. Notificar a la interesada. Comunicar a los Departamentos Académicos de Música y de Cine y Tv, al Departamento de Asuntos Académicos y al Área Económica Financiera Personal y Sueldos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION N°

171


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Prof. David Arzoz
Vice Decano
Facultad de Artes - UNC